

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

• LOS ESTADOS EN EL CONGRESO CONSTITUYENTE •

Zacatecas

en el Congreso Constituyente

1916-1917

Alma Elena Sarayth de León Cardona



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA

El Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, presenta la colección “Biblioteca Constitucional”. El propósito es reunir las obras clásicas en la materia, así como investigaciones nuevas que nos permitan conocer el proceso que culminó con la promulgación de la Carta Magna que nos rige y la evolución que ha tenido en sus cien años de vigencia.

La lectura de los textos constitucionales que se han dado los mexicanos a lo largo de su historia es indispensable para el estudio de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional: la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución política y social del inicio del siglo xx.

La “Biblioteca Constitucional” busca contribuir a la cultura jurídica de la ciudadanía, al hacer efectivos los tres ejes rectores que los Poderes de la Unión establecieron en su Acuerdo del 5 de febrero de 2013: recordar la trascendencia histórica del texto constitucional y su contribución al desarrollo político, económico y social del país; difundir su contenido; hacer conciencia sobre la necesidad de su cumplimiento cabal, y reflexionar sobre los mejores mecanismos para ejercer los derechos fundamentales en ella establecidos.

Fotografía de portada: Diputación de Zacatecas
Sentados: Adolfo Villaseñor, Juan Aguirre Escobar
y Julián Adame. De pie: Andrés L. Arteaga,
Jairo R. Dyer y Antonio Cervantes.



ALMA ELENA SARAYTH DE LEÓN CARDONA es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas, con Especialidad en Valoración Racional de la Prueba y la Óptica de la Perspectiva de Género por la Universidad de Girona. Maestrante en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con diplomados en Derecho Electoral, Comunicación Política, Evaluación de Impacto Legislativo, Ciencias Sociales y Políticas Públicas, Estudios Electorales y Derecho Procesal Constitucional. Para el proceso electoral federal 2017-2018 fue designada, por convocatoria pública, coordinadora de Procedimientos Administrativos Sancionadores en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral. Se ha desempeñado como subdirectora en la Dirección General Adjunta de Promoción a la Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; así como secretaria auxiliar y secretaria de Estudio y Cuenta y directora del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. En el Senado de la República, fungió como asesora parlamentaria durante las LX y LXI legislaturas. En 2007 fue designada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como secretaria ejecutiva del Consejo Distrital Electoral VI para el proceso electoral 2007-2008. Es miembro adherente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C. y Asociada de la Federación Mexicana de Universitarias A. C.

ZACATECAS EN EL
CONGRESO CONSTITUYENTE
1916-1917

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

EDGAR ROMO GARCÍA

*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO

*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

Secretario de Gobernación

MARÍA CRISTINA GARCÍA CEPEDA

Secretaria de Cultura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ

Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA

Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

ALFONSO PÉREZ DAZA

Consejero de la Judicatura Federal

PATRICIA GALEANA

Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos

Héctor Fix-Zamudio

Sergio García Ramírez

Olga Hernández Espíndola

Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos

Rogelio Flores Pantoja

Javier Garcíadiego

Sergio López Ayllón

Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Fierro

José Gamas Torruco

Juan Martín Granados Torres

Aurora Loyo Brambila

Gloria Villegas Moreno

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA
Secretaria de Cultura
María Cristina García Cepeda



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Luis Barrón Córdova	Ricardo Pozas Horcasitas
Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Ana Carolina Ibarra González	Rubén Ruiz Guerra
Luis Jáuregui Frías	Enrique Semo Calev
Erika Pani Bano	Gloria Villegas Moreno



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director
Pedro Salazar Ugarte
Secretaria Académica
Issa Luna Pla
Coordinación editorial
Raúl Márquez Romero · Wendy Vanesa Rocha Cacho

ZACATECAS EN EL
CONGRESO CONSTITUYENTE
1916-1917

ALMA ELENA SARAYTH DE LEÓN CARDONA

KGf9337.3

G857

2018 De León Cardona, Alma Elena Sarayth.
Zacatecas en el Congreso Constituyente 1916-1917 / Alma Elena Sarayth
de León Cardona Patricia Galeana, presentación, México, Ciudad de México:
Secretaría de Cultura, INEHRM, 2018.
232 páginas (Biblioteca Constitucional. Los estados en el Congreso
Constituyente)

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN: 978-607-549-046-5, *Zacatecas en el Congreso Constituyente*

1. México. Congreso Constituyente 1916-1917 2. Zacatecas –
Historia Constitucional I. t. II. Ser.

Primera edición, *Zacatecas en el Congreso Constituyente 1916-1917*, 2108
Los estados en el Congreso Constituyente.

Producción:

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

D.R. © Alma Elena Sarayth de León Cardona

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © 2018 de la presente edición: INEHRM
Secretaría de Cultura

Dirección General de Publicaciones

Paseo de la Reforma 175

Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

DR © 2018. Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n,

Ciudad de la Investigación en Humanidades,

Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad
del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones
de México de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total
o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos
la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación,
sin la previa autorización por escrito del

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-9276-57-7, Biblioteca Constitucional (Obra completa)

ISBN 978-607-549-046-5, *Zacatecas en el Congreso Constituyente*

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

LOS CONSTITUYENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
Patricia Galeana	13
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	
AGRADECIMIENTOS	19
INTRODUCCIÓN	21
PROLEGÓMENO. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA	27
CONTEXTO. REIVINDICACIÓN DE LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL O EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN REDENTORA	37
EL CONGRESO CONSTITUYENTE. IDEA DE CONSTITUCIÓN ..	45
CONVOCATORIA Y LEGITIMIDAD REVOLUCIONARIA	51
LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ZACATECAS	69
TRIBUNA CONSTITUYENTE	127
PROPOSICIONES	133
Salutación a las naciones americanas	133

1o. de enero 1917, inhábil	135
Sesiones mañana y tarde	135
Incompatibilidad para desempeñar dos cargos por los que se reciba sueldo.	136
Intervención en la fracción XVIII del artículo 123	139
Moción suspensiva respecto al artículo 134	142
INICIATIVAS	143
Adiciones al artículo 5o.	143
Reforma al artículo 16.	143
Artículo 27.	144
Modificación del inciso “f” de la fracción VIII del artículo 27	144
Artículo 33.	146
Adición al artículo 37	146
Adiciones al artículo 41.	146
Adiciones a los artículos 43 y 48.	147
Adiciones al artículo 48.	152
Memorial referente a la iniciativa jalisciense	152
Adición a la fracción XVI del artículo 73	154
Adición a la fracción XXIX del artículo 73	154
Adición a la fracción XXXII del artículo 73.	155
Artículos 94 y 96.	155
Memorial al artículo 115.	158
Adición al artículo 117	160
Adiciones a la fracción IX del artículo 117.	162
Iniciativa de creación del artículo 123	163
Iniciativa de ley en materia agraria	165
Otra iniciativa desde la bizarra zacatecana, Esteban S. Castorena	170
Registro de asistencia de los diputados constituyentes por Zacatecas.	172

FISIONOMÍAS DESDE LA BUFA.	
PERFILES Y PERSONALIDAD	175
Los perfiles	175
Las personalidades	207
EPÍLOGO. LA REVOLUCIÓN SE HIZO LEY	225
FUENTES CONSULTADAS	227



ZACATECAS EN EL
CONGRESO CONSTITUYENTE
1916-1917

Fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO Y EL INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM.

Se terminó de imprimir en 2018 en los talleres
de Litográfica Dorantes, s. A. de c. v.,
Oriente 241-A 29, colonia Agrícola Oriental,
Iztacalco, 08500 Ciudad de México

Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

En 1972, Diego Arenas Guzmán, periodista y revolucionario, miembro fundador del INEHRM, publicó *Guanajuato en el Congreso Constituyente*. La serie Los estados en el Congreso Constituyente busca continuar la obra de su distinguido fundador. Ésta forma parte de la colección Biblioteca Constitucional del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente volumen, *Zacatecas en el Congreso Constituyente de 1916-1917*, elaborado por la abogada Alma Elena Sarayth de León Cardona, nos permite conocer la participación de los siete diputados que representaron al estado de Zacatecas y sus aportaciones para crear la Ley Suprema de los mexicanos: Julián Adame Alatorre, Juan Aguirre Escobar, Andrés L. Arteaga de León, Samuel Castañón Vázquez, Antonio Cervantes Roque, Jairo R. Dyer Castañeda y Adolfo Villaseñor Norman.